

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****86****PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal número 755 de 2017, entre Canal de Isabel II Gestión, S. A. y Mancomunidad de Propietarios de la avenida de las Estrellas, número 3, portales A-H, en reclamación de 3.785,37 euros, se ha dictado sentencia, de fecha 25 de enero de 2019, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado; y frente a la que cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días, ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a la declarada rebelde, Mancomunidad de Propietarios de la avenida de las Estrellas, número 3, portales A-H, en ignorado paradero, expido la presente en Parla, a 25 de febrero de 2019.

Todo ello de conformidad con la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio.

Parla, a 25 de febrero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/11.031/19)

